

Otro atentado

El telégrafo nos anunció ayer un nuevo atentado contra la persona del Sr. Maura. En el trayecto intermedio entre las estaciones de Alicante y San Vicente, el tren que conducía a Madrid al Presidente del Consejo de Ministros, fué tiroteado brutalmente, sin que por fortuna sucediera desgracia alguna personal.

El hecho es de tal naturaleza, que subleva todas las conciencias honradas.

Sean quienes fueran los autores de tan inicuos medios—de cuya investigación se encargarán seguramente las autoridades—protestamos nuevamente contra ellos.

Tales procedimientos, además de su barbaridad, reúnen la condición de ser contraproducentes.

¿Qué se proponen los perpetradores de tan brutales procedimientos? ¿La retirada del Sr. Maura de la política?

Los hombres pusilánimes se crecen frente a tales medios de oposición. Los hombres de temple como el Sr. Maura, se sienten más decididos y enérgicos. Y las oposiciones honradas no pueden menos de manifestarse dispuestas a una tregua transitoria, para que no se las confunda con los criminales de aquella calaña.

No sabemos todavía á que obedece el nuevo complot, ni los móviles que le han impulsado.

Más, sin negar la influencia, en tales procedimientos, de las predicaciones subversivas, de la política, bullanguera de determinados elementos y de la exaltación de las pasiones, confesemos que alguna responsabilidad alcanza también á la pasiva actitud de la llamada masa neutra, que encerrada en la cómoda conducta del retraimiento, no quiere arrimar el hombro á los políticos de buena voluntad, que luchan por ideales de regeneración de la patria, en el terreno del orden, de la paz y de la tranquilidad moral y material.

Este malhadado retraimiento, tantas veces censurado, da alientos á los revoltosos y á los perturbadores, que, aunque en escasa minoría, encuentran por el terror ó por el desorden, medios de llegar á sus fines.

Es hora ya de que todos los españoles de recta conciencia, ayuden con su cooperación á la obra de la salvación de la patria.

Notas madrileñas

(Nuestro servicio especial)

Continúan las investigaciones en averiguación de quien fué el salvaje que ocasionó la muerte en el Hospital provincial de un pobre alineado dándole bárbara paliza.

El culpable aún no se sabe cual es; pero, si se han descubierto impias crueldades cometidas por los enfermeros, gentuza sin corazón ni sentimientos humanitarios, con los infelices que tienen la desgracia de verse precisados á ingresar en cualquiera de esos Establecimientos benéficos que sólo horror inspiran.

¡Infeliz del enfermo que no tenga dinero para gratificar á sus sayones! Se les negará hasta el agua; les darán mermados sus alimentos; sus quejas no serán oídas; el trato que recibirán será de lo más infame que imaginarse puede; se morirá como un perro... No, no exagero; lo he visto mil veces y siempre que he tenido ocasión he protestado de ello, he clamado por que haya en el mundo más humanidad y más justicia.

Los hermanos Amará siguen batallando denodadamente en pró de la

cultura artística de nuestro pueblo, tan falto de ella.

Ellos nos dieron á conocer á Blay, el más notable escultor de España, haciendo una Exposición de sus principales obras; ellos han popularizado á Ramón Casas, el exquisito pintor catalán tan justamente elogiado por los críticos de toda Europa; en ellos encuentran protección y amparo muchos artistas postergados en los concursos oficiales; ellos, en fin, purifican el ambiente fétido que aquí se respira por causa de las bajas pasiones imperantes, levantando el espíritu con la exposición de obras artísticas, ¡que no solo de pan vive el hombre!

Ahora han inaugurado una exposición notabilísima de arte antiguo.

¡Ah! Ninguno de los hermanos Amará ha sido premiados con la cruz de Alfonso XII.

J. SANCHEZ DE LA CAMPA.

Lecturas para la mujer

LAS MUÑECAS

La representación de la figura humana es, sin duda, una de las primeras ideas que utilizan los padres para divertir á sus hijas. Hoy puede asegurarse que las niñas egipcias, griegas y bárbaras, han jugado con las muñecas.

Los escritores romanos las citan con frecuencia, y San Jerónimo dice: «Que se de á los niños las dulzuras más exquisitas, lo que hay de más suave en el gusto, de más fresco en las flores, de más radiante en las pederías y de más encantador en las muñecas.»

La muñeca es la compañera inseparable de la niña, y alguna veces de la mujer; pues, por así decirlo, pertenece á todas las edades y á todas las condiciones sociales.

Las niñas criadas en el campo que no tienen la menor idea de la civilización, inventan la muñeca, quizá por instinto de la maternidad; reúnen pedazos de tela, los arrollan y tratan de representar con ellos una cabeza, brazos y piernas; cuando la obra está terminada, mecen este objeto informe, lo acarician y le hablan como han visto á sus madres mecer y acariciar á sus hermanos pequeños. Sentirían una alegría delirante y la ilusión sería completa si llegasen á poseer una de esas bellas muñecas que no han visto nunca, pero que su fantasía adivina.

Hasta el siglo XIV parece haberse dado poca importancia á la fabricación de las muñecas, aunque eran bastante comunes entre las manos de las niñas.

Más tarde empiezan á hacerse las *Peponas* y las muñecas articuladas con los juguetes y muebles que eran su complemento.

Desde entonces no se ha cesado de progresar en la fabricación material y en el buen gusto.

En 1804 aparecen las *Duquesas y las prusianas, inglesas y austriacas*; todas articuladas y vestidas de sedas y encajes; con todos los accesorios de guantes, sombrillas, botitas, etc.

Hacer desde el punto de vista de la moda la historia de la muñeca en estos últimos años, sería repetir la historia del traje.

Después de muchas tentativas se ha conseguido dar á las cabezas en porcelana (*biscuit*) el tinte de la cara; es una especialidad de gran importancia.

Mencionaremos aún los *bebés mecánicos*, que abren y cierran los ojos, los que dicen *papá y mamá*, los que dan los primeros pasos, etc. La última palabra en este género es la ingeniosa muñeca fonógrafo, que por medio de este aparato sostiene largas conversaciones.

Con el nombre de muñecas se conocían también unos *maniqués* vestidos que las grandes costureras enviaban á principio de cada estación á las cortes extranjeras, y que servían para dar el tono; esta costumbre singular no desapareció en Francia del todo con el antiguo régimen, y la gran modista Mlle. Bertin la enviaba todavía á las cortes del Norte en los primeros años de la Revolución.

Se cuenta que, durante la guerra de sucesión, los ministros de Francia y de Inglaterra acordaron dar un pasaporte inviolable á la *Gran Muñeca* portadora de las novedades de la moda, y que hoy ha desaparecido gracias á los periódicos

ilustrados que llevan tan fácilmente por el mundo entero todas las creaciones de la elegancia.

Esta es, á grandes rasgos, la historia de la muñeca, inventada por las mismas niñas, poniendo en juego los instintos de imitación y el vago sentimiento de la maternidad y de la protección para el débil.

El comercio y la industria han perfeccionado las muñecas para explotar la vanidad; pero la niña siente el mismo placer con una de las más caras como de las más sencillas, y es preferible regalarles ésta última para que puedan jugar con ellas libremente; y no una de valor para impedirles tocarla.

Una buena educadora puede sacar gran partido de los juegos de la niña á la muñeca para dirigir su carácter y aficionarla al hogar, venerado asiento de la familia, donde la mujer tiene su trono.

COLOMBINE

El mundo obrero

(Nuestro servicio especial)

Es una verdad inconcusa que los Jefes de estado en los países que se rigen constitucionalmente pueden influir de un modo decisivo valiéndose de la hegemonía que ejercen sobre sus Ministros Consejeros en la favorable solución de cuantos problemas se relacionen con la clase obrera; pero, para ello es de imprescindible necesidad que conozcan sus medios de vida, sus luchas, sus penalidades, sus trabajos, sus aspiraciones, conocerla en fin, en pleno batallar, no endomingada y sonriente, sino afanosa, luchando por vivir.

Nuestros obreros no parecen participar de esta opinión. Siempre clamando por el mejoramiento de la clase en meeting y en periódicos, declarando en huelga y gritando en públicas manifestaciones; más llega la ocasión propicia de hacer oír sus quejas, si no con absoluta seguridad de que sean atendidas, con grandes probabilidades al menos, y se muestran como pequeños burgueses, regocijados y contentos, sin penas ni ambiciones.

Diganlo los cronistas de los viajes que está realizando nuestro joven monarca por las poblaciones donde más industrias hay establecidas y, que por lo tanto, es mayor el número de obreros.

Los talleres adornados, limpios, relucientes como una joya; las muestras de producción que le presentaban magníficas, de irreprochable factura, acabadísimo modelo; los obreros vistiendo no la blusa de trabajo, si no la ropa dominguera, y en vez de gritar angustiosamente pidiendo ser atendidos en sus perentorias necesidades, victoreaban al rey quien lógicamente tenía que pensar y decir para sus adentros que corazón que se entusiasmo está, por lo pronto exento de sufrir amarguras.

No, no es ese el medio de alcanzar las anheladas mejoras; ni á éste ni á violentos extremos hay que recurrir; hay que ser ante todo y sobre todo hombres prácticos, lo que desgraciadamente no saben ser nuestros obreros; pero la culpa no es de ellos sino de los falsos apóstoles que les engañan y seducen con vana palabrería, apartándolos de la realidad.

Sabido es que respecto á legislación obrera estamos á la zaga de todas las leyes que se promulgan son plagios de las que imperan en otros países; pero, al adaptarlas se las desvirtúan y empujamos.

Nuestra ley de accidentes del trabajo es una muestra incontrovertible de lo que decimos, y ¡si al menos fuese bien aplicada! Pero, no; en la mayoría de los casos los jueces favorecen á los patronos, no porque sean prevaricadores, sino porque en sus ánimos continúa arraigada la creencia de que aquellos están exentos de toda responsabilidad siempre que hayan adoptado las más rudimentarias precauciones para evitar que peligre la vida del obrero.

En Francia no piensan de ese modo, como lo demuestra la sentencia dictada recientemente por el tribunal del Sena en el pleito entablado por un

albañil víctima de uno de esos accidentes desgraciados que con tanta frecuencia ocurren.

El andamiaje era perfecto; todas las precauciones prescritas por la ley se habían tomado; más sillar que se prendió sin que nadie lo pudiera evitar causó al albañil tal conmoción y tal miedo que ha quedado imposibilitado para continuar trabajando en su oficio, y, demostrada su incapacidad, el patron de la obra ha sido condenado á abonarle como indemnización doce mil francos.

¡Cuando se hará igual en España! Madrid, 24-4-904.

JOSÉ M.^o BRIBOS.

La producción artística

Dejemos por hoy á Maura en su apoteosis, á Sánchez Guerra haciendo números, á Sánchez Toca arreglando la Justicia y á todos los Sánchez de la política menuda desarreglando el país, y habemos de algo interesante.

Más de dos mil cuadros han sido enviados á la Exposición de Bellas Artes que ha de celebrarse en Madrid, y cuya inauguración está próxima. Pongamos unas trescientas esculturas y podremos formarnos aproximada idea de la importancia de la Exposición.

Dos mil trescientas obras de arte, de mas ó menos arte, para una Exposición artística abundante, quizá más abundante que bien orientada.

Hay que decirlo porque importa no olvidarlo: el mercado interior, si, señores artistas, el mercado, que de eso también debe hablarse, no tiene potencia consumidora para la enorme producción artística nacional y en el mercado exterior son muchos los llamados, pero contados los escogidos.

Y aquí de la orientación. Mientras el arte puro, el arte por el arte, tiene tantos cultivadores, absorbe tantas energías, esteriliza tantos esfuerzos, al Arte aplicado, las industrias artísticas no tienen en España el vigor que harían sospechar tantas inteligencias y actividades dedicadas á la interpretación y expresión de la belleza.

Sucedese que damos muestra patente de pericia sorprendiendo á las gentes con productos bellos y bellamente presentados, fruto de la industria; pero también sucede que esta producción industrial no tiene consistencia, no es constante. Sorprende, si, con chispazos deslumbradores; más todo queda en chispazos.

Se hacen en España prodigios en las artes gráficas, en la metalisteria, en la cerámica, en los tejidos; se evidencia lo que podría hacerse, y... que no se hace.

Y cuenta que escribimos en Cataluña, donde la industria artística oírece más espléndidas manifestaciones, pues fuera de esta región apenas si se sostienen gloriosas tradiciones industriales, y eso en fábricas y talleres que lan guidecen y van desapareciendo.

Hay que hacer arte industrial, hay que olvidar hermosos idealismos, y para ello importa, antes que todo, la difusión de la cultura artística entre los elementos obreros.

Asombra la fuerza de asimilación del obrero español á cuantos á su enseñanza se dedican; pero esa fuerza se pierde por deficiencias de la organización de la instrucción pública, y más aún, porque nadie cuida de la educación estética de los trabajadores haciendo que se familiaricen con las grandes concepciones artísticas, mediante la abundancia de museos.

Labor educadora es llevar el Arte á los más insignificantes detalles del vestido y de la habitación. Recordamos á este propósito la iniciativa altruista de los grandes pintores franceses, dedicándose á vaciar todo su arte... en papeles pintados de infimo coste para cubrir las paredes de la vivienda del pobre dándole alegría, luz, belleza.

En España lo entendemos de otra manera. Aquí ó se quiere ser genio ó... nada. Aquí el que llega se planta en su pedestal y de él no desciende y á lo sumo se respinga para alcanzar al cielo.

Tenemos artistas, muchos artistas; pero nos hacen falta artífices que resuciten aquellas glorias de la industria nacional que crearon famosas marcas

de procedencias, ganen otras nuevas, y que nos sustraigan al tributo enorme que por este renglón pagamos al extranjero.

La Tribuna.

LOS HOMBRES DEL DIA

Pedro el Ermitaño

(Nuestro servicio especial)

Ciertamente le conocéis. La leyenda os lo ha llevado á vuestros hogares.

Es el asceta que desnudo de pierna, corre desde el vallado al monte, despreciando los hielos, olvidando la canícula abrasadora, ajeno á las necesidades del cuerpo, para predicar la guerra á oído de los nobles que desde sus castillos almenados, derrochan su sangre y sus tesoros en festines y orgías. Es Pedro el Ermitaño, adorador de Cristo, idólatra de la pureza de la doctrina, quien, animoso, busca venganza en nombre de Dios, seguro de ser su brazo elegido contra los infelices que befanon las sagradas escrituras y profanaron las sepulturas de los héroes del cristianismo.

Si; le conocéis; pero, le conocéis por la leyenda. Hoy es necesario que sepaís de él por vosotros mismos, porque existe. Oid.

El Padre Coubé es el hombre del día. En un cuerpo menudo se ha aposentado una voz de timbre exquisito que busca salida por unos labios secos, delgados, nerviosos, que parecen agitarse cuando sus ojos dulces, relampaguean con el fuego intenso de su espíritu. Y este espíritu es el que agitó las pasiones de Pedro el Ermitaño, la legendaria epopeya de las Cruzadas.

Coubé no teme á nada ni á nadie. A la conducta del Gobierno francés, arrojando á ciertas entidades religiosas y poniendo cortapisas á las instituciones consagradas por el tiempo, ha contestado valientemente, el ilustre jesuita buscando lugar oportuno en donde puedan congregarse cuantos quieren escuchar su palabra.

No ha podido predicar en los templos. El tison del ministerio francés se lo ha impedido. No obstante, lejos de retroceder se han aumentado sus bríos y ha tomado en arriendo una sala de espectáculos públicos para dar sus conferencias.

A su llamamiento han acudido cuantos trabajan en beneficio de la reacción. A la manera que se hace en las diversiones profanas los títulos y banqueros se han disputado las localidades, en la esperanza de hallar en los discursos del jesuita ariete que taladre y eche por tierra el edificio levantado por las ideas liberales.

Coubé considera culpables de lo que acontece á los católicos. «Bueno es orar,—dice—pero tambien es preciso acudir á la lucha cuando á la lucha se nos llama. La mansedumbre de nuestras ordenes religiosas ha sido tomada por cobardía y por miedo, su deseo de no salir de los terrenos legales. Eso no puede ser y no será. Armas tenemos y la defensa es permitida. Aceptemos la batalla. La ley de las mayorías es nuestro derecho, porque somos los más. Impongámonos por la fuerza, despreciando nuestras vidas, vertiendo nuestra sangre en aras de la fé, y el triunfo será nuestro. Y si esto no hacemos, si en vez de contemplar el porvenir, aceptando el presente en el terreno en que nuestros enemigos nos lo ofrecen, terreno de oposición de batalla, al pie del altar, de ellas seremos arrojados como lo hemos sido de nuestros conventos, del alma de nuestro pueblo.»

Esas son las opiniones que sustenta el celebre jesuita. ¿No es cierto que ha adquirido forma el espíritu batallador de Pedro el Ermitaño?

Madrid, 24, —4,—904.

Mario R. de SOTOMAYOR

Notas francesas

Las elecciones municipales que han de celebrarse en Francia el 1.º de Mayo próximo; tienen algo inquieto al público francés. Las circunstancias actuales, dando carácter político á esas elecciones, las revisten de excepcional impor-

Compañía de Motores Niel

SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN PARIS

Motores a Gas Pobre

Motores a Gas Ordinario

Motores a Petróleo

Motores a Alcohol

La invención Francesa de los motores NIEL ha producido una revolución en los diversos sistemas de producción de fuerza por su economía en el coste, economía en el funcionamiento y su fácil manejo. Además de su gran rendimiento superior al de los sistemas conocidos hasta el día no producen ruido ni trepidación.

Informes y presupuestos gratis.

Agente exclusivo en Mallorca JUAN A. LOPEZ—Carmen 13, 1.—Palma.

NOTA. El Agente en esta Isla cuenta siempre con personal idóneo para el montaje y conservación de los motores.

ALMACENES SAN JOSE

Brondo Esquina Borne

GRANDES NOVEDADES

PARA

PRIMAVERA Y VERANO

Sedería, Lanería y Artículos de fantasía.

Nueva Sección de pañería.

La casa que vende más barato.

tancia, ya que la ocasión se presenta de ver los sentimientos del pueblo francés con respeto a la política de un Gobierno; el resultado de esas elecciones dirá si el pueblo aprueba ó no la tendencia socialista del Gobierno y la firme y enérgica campaña anticlerical iniciada por el anterior gabinete de M. Waldeck-Rousseau y secundada y acentuada por el de M. Combes.

La atmósfera está muy caldeada; los partidos todos, incluso el católico, trahaban desesperadamente esas elecciones; y su resultado es esperado por todos con viva ansiedad. Será una lucha de sentimientos religiosos.

L'Éclair ha tenido la ocurrencia de solicitar la opinión de varios Obispos sobre la conducta que debía seguir el Clero. Las respuestas no han podido ser más diversas. Mr. Pelacot, Obispo de Troyes, cree que, dada la importancia de las actuales elecciones, bajo el punto de vista religioso, la no intervención del clero equivaldría a su suicidio. En parecidos términos se expresa el Obispo de Meause. Un obispo que, prefiere no ser nombrado, cita como respuesta las siguientes líneas sacadas de algunas encíclicas de Leon XIII: «los católicos deben recordar que la composición de las asambleas legislativas es de la más alta importancia para la Iglesia», «debéis hacer todos vuestros esfuerzos para que esas asambleas entren hombres de una virtud y religión á prueba, dispuestos siempre á defender los derechos de la Iglesia.»

Por el contrario Mr. Geay niega al clero toda intervención en las cosas electorales y los obispos de Blois y Angouleme no se resuelven ni por la afirmativa ni por la negativa.

Un diputado por Caen, M. Delasbre, cuenta una conversación tenida con el Papa sobre ese asunto, Pío X se muestra decidido partidario de la intervención del clero en la política, cree que sólo la lucha aporta la victoria y recomienda eficazmente la acción, la acción y la unión de todos los católicos contra el enemigo común.

«Le Temps» comenta con fina ironía las oposiciones de los Prelados franceses haciendo resaltar su desconformidad. Si la intervención del clero en la política fuese cuestión de dogma ¡qual déchirement! exclama y aconseja la abstención del clero, afirmando que ella apresuraria el advenimiento de la tolerancia y de la paz religiosa. — J.

Lo que somos

en Marruecos

Bastante francos y explicitos fuimos ayer en los varios trabajos que dedicamos á la cuestión franco-española-marroquí. Nuestro artículo *Toda vía* nos ha valido plácemes, que rehusamos admitir, y la afirmación de que el Rey debe visitar Melilla y Ceuta, hasta de los ministeriales ha merecido elogios.

Debemos puntualizar lo que acerca de Marruecos pensamos. Ni debemos pensar en guerreras aventuras, ni en someternos á conveniencias extranjeras, sean las que sean. Tenemos fuerzas, elementos, vitalidad como nación en estos asuntos, digan lo que quieran los que ya nos reputan putrefactos á disposición de M. Delcassé. En Marruecos, las noticias del pacto franco-alemán, han reavivado las simpatías hacia España, porque nosotros, con haber tenido para ello pretextos y ocasiones, no hemos intentado ser amos de aquel país.

Y en Europa... ¡En Europa se preocupan de la actitud de España en un sentido mas alto del que ponemos en estas cuestiones! Dos corrientes de simpatía internacional imperan entre nosotros. Somos anglofilos ó francófilos. Oigamos á uno de éstos en *El Correo Español*:

«España necesita un aliado; pero no íbamos á buscarlo con las manos vacías, y dada nuestra situación económica, y sin elementos de defensa, podían sumar mas que las ventajas los perjuicios que obtuviéramos.

Este aliado se encuentra lógicamente en Francia, que tiene muchos millones empleados en empresas españolas y no quiere que nuestros posesiones del Mediterráneo caigan en poder de otra potencia; pero si no alianza, por los graves inconvenientes que pudiera acarreararnos, por lo menos una inteligencia haciendo alguna concesión á cambio de auxilio en caso necesario.

España podía pagar este auxilio permitiendo que Francia ensanchase sus fronteras argelinas hasta Melilla y autorizando que esta potencia ó Rusia estableciera temporalmente en Ceuta, y en caso de guerra, un almacén de viveres, municiones y carbon.

Podría asimismo España ceder á Rusia, en las mismas condiciones, una estación carbonera en Mahón, con lo que el Imperio tendría en el Mediterráneo una base de operaciones que, con vehemencia, desea el Gobierno del czar.

Esto, y completar las fortificaciones de Punta Carnero, significaría que Gibraltar quedaba amenazado por todas partes.

El periódico inglés *Daily News* levantó la punta del velo, aludiendo á la inteligencia ó convenio militar franco-español bajo dichas condiciones, debiendo advertir que Francia solo utilizaría á Ceuta como estación naval en caso de complicaciones en Marruecos ó en el Mediterráneo.

A tal acto se opuso Inglaterra, considerándolo como de enemistad, manifestando que no podría consentirlo. Estas manifestaciones de Inglaterra pueden considerarse como una revelación siniestra de la política inglesa respecto á España.

Leamos ahora lo que de Londres telegrafían á un estimado colega:

«En la Prensa y en el Parlamento ha afirmado estos días Mr. Gibson Bowles que entre España y Francia existe un convenio secreto que puede tener graves consecuencias para la seguridad de Gibraltar.

En una intervión celebrada con un colega insiste en lo dicho el diputado londinense, añadiendo que de sus informes particulares resulta que equivale dicho convenio á un reparto de Marruecos entre España, Alemania y Francia, tan completo como el reparto de Polonia hace treinta años.

Según Mr. Bowles, Alemania se contenta con un puerto en el Atlántico (Rabat ó Casablanca), dividiéndose el resto del Imperio mogrebino en dos esferas de influencia, española la una, francesa la otra.

Los informes que he podido adquirir en los pasillos de Westminster difieren por completo de los suyos y parece indicar que, sean cuales fueren los convenios anteriores, lo único que actualmente queda en pie, en lo que á Marruecos se refiere, es el reconocimiento por Inglaterra del futuro protectorado francés sobre todo el Imperio mogrebino.»

Vamos sumando informes á impresiones que responden á la impresión nuestra de que debemos afirmar nues-

tra posesion de lo que tenemos en Africa, de que allí debemos dar fe de vida con la visita del Rey, y de que nos importa no olvidar ni desconocer que mientras aquí lo damos todo por perdido, en Europa se cotizan y conjugan las eventualidades del sesgo que puedan tener nuestras alianzas, amistades ó simpatías.

El Globo

Rusia y el Japon

Noticias del 23

El almirante Skrydloff

El corresponsal *The Globe* en San Petersburgo telegrafía interesantes por menores referentes al almirante Skrydloff, á su carrera, á sus estudios, á sus tendencias, á sus ideas sobre la guerra moderna y á sus recientes declaraciones, deduciendo de todo ello que el sucesor del heróico y malogrado Makharoff en el mando de las fuerzas navales rusas al Extremo Oriente, hará de Vladivostok la base de la defensa naval de los rusos, con objeto de que, cuando llegue la escuadra del mar Báltico á las aguas amarillas, tengan los recién llegados un puerto donde albergarse y cuatro buenos cruceros, con cuya ayuda poder contar.

Estas declaraciones, de ser ciertas, parecen indicar que en los Centros oficiales de Rusia se admite como cosa inevitable la caída de Port Arthur y la destrucción ó embotellamiento de su flota, antes de que llegue á las aguas celestes la gran armada que se está organizando en Kronstadt.

No dejan de llamar la atención en los círculos militares y navales de Londres las declaraciones favorables á la defensiva de un hombre como Skrydloff, que tenia fama de atrevido y que justificó dicha fama en la guerra turcorusa.

En Port-Arthur

Desde San Petersburgo comunican la traducción de un telegrama de Port-Arthur á *Novoye Uremye*, en el que se asegura que la población hase acostumbrado de tal modo á los bombardeos que, en vez de buscar refugio cuando éstos ocurren, los habitantes se precipitan hacia las alturas vecinas de los fuertes para presenciar el magnífico (sic) espectáculo del bombardeo.

Estudiantes polacos y japoneses.
Los estudiantes polacos de la Universidad de Lemberg han recibido de los estudiantes de la Universidad de Tokio un telegrama de gracias por un mensaje de simpatía, acompañado de un envío en metálico para los heridos, que aquellos les habian enviado poco después de estallar la guerra.

Exigencias del almirante Skrydloff.

Según parece, el almirante Skrydloff ha indicado la conveniencia de que sea relevado el almirante Alexeieff.

Voluntarios japoneses.—Patriotismo.

Sigue con gran entusiasmo en Tokio el alistamiento de voluntarios para la guerra.

Alrededor del Ministerio de la Guerra se agrupa una gran multitud que aguarda turno para alistarse.

Muchos voluntarios firman sus solicitudes con su propia sangre.

Los norteamericanos en Seul.—Retirada de tropas.

El destacamento de tropas que protege la legación norteamericana en Seul ha recibido orden de regresar á Manila.

Débase esta orden á que los norteamericanos no disponen en Seul alojamiento cómodo para las tropas.

Además el Japon se ha ofrecido al Gobierno yanqui para proteger la legación norteamericana contra todo ataque.

Acorazados para Rusia

Rusia ha encontrado medio de adquirir tres grandes acorazados de la escuadra argentina.

Uno de los acorazados es el «Garibaldi», construido por la casa Ansaldo de Génova.

Los tres buques serán incorporados á la escuadra del Báltico.

Concentración de fuerzas.—Granadas de hierro fundido.

Los japoneses concentran numerosas fuerzas en Ytchiu.

En el último bombardeo contra Port-Arthur la escuadra japonesa ha disparado granadas de hierro fundido.

¿Una victoria de los rusos?

Se asegura que á orillas del Yalú han obtenido los rusos una brillante victoria.

Una columna del ejército japonés ha quedado destruida por completo.

Desembarco.—Sin confirmación
No se han recibido nuevos telegramas dando cuenta del desembarco de los japoneses en Niu-Chuang.

La noticia no ha sido aun confirmada oficialmente ni en Tokio ni en San Petersburgo.

La división del almirante Alexeieff.—Una frase del general Kouropatkine.

Los últimos despachos de San Petersburgo confirman la noticia de que el almirante Alexeieff ha presentado la dimisión de su cargo al Czar.

Se ignora si este la aceptará.

Se atribuye al general Kouropatkine la siguiente frase, que ha sido muy comentada por revelar en el jefe ruso cierto pesimismo:

«He aceptado mi cargo—ha dicho Kouropatkine—convencido que en esta guerra he de sacrificar mi vida á Rusia.»

Pérdidas de la escuadra japonesa.

Llegan nuevos telegramas en los cuales se insiste en que la escuadra del almirante Togo ha perdido en uno de los últimos combates un crucero y dos cazatorpederos destruidos por la artillería rusa.

Designación de cargos

Ha sido nombrado jefe del Estado Mayor del almirante Skrydloff el contralmirante Entwist, jefe naval de Nicolaieff.

Desaliento.—Crisis económica.

El *Morning Leader* publica algunos despachos de Tokio que aseguran que se agrava la crisis económica que atraviesa el Japon á causa de la guerra.

Son tan grandes los impuestos que el cultivo del arroz se ha hecho imposible.

En vista de ello el gobierno ha decidido cambiar de táctica y dar gran impulso á la guerra.

Intimación

En los despachos de Shanghai que publica el *Daily Chronicle* dice que el almirante Alexeieff ha enviado una comunicación al Gobierno chino intimándole para que en brevisimo plazo retire sus tropas hasta una distancia de 30 kilómetros de Mukden.

Exámenes

Al *Daily Chronicle* le dice su corresponsal que son muy tirantes las relaciones entre el almirante y el general Kouropatkine.

Desemando la paz

El corresponsal de *The Times* en San Petersburgo dice que el desastre sufrido por la escuadra rusa ha causado muy penosa impresion en los círculos comerciales rusos, y que en estos se desearia que la guerra se terminase pronto en condiciones aceptables, pues se teme que si los japoneses son derrotados en la Manchuria, emprendan en Corea una campaña, que seria difícil de sostener.

Otro percance

El almirante Alexeieff comunica oficialmente que en Port-Arthur ha ocurrido un nuevo percance, que ha costado la vida de un teniente y veinte marineros.

Estos, á bordo de una lancha á vapor, ocupábanse en colocar, bajo la dirección del teniente varios torpedos de defensa.

Uno de los torpedos estalló al ser colocado, destruyendo la lancha por completo.

La tripulación ha desaparecido.

Ruptura comercial

El Gobierno ruso ha anulado el tratado comercial con el Japon en 1895

Nuestra

información

Ayuntamiento

El Ayuntamiento celebrará hoy sesión en segunda convocatoria. Los asuntos que se hallan fijados en el orden del día son los siguientes:

Acta de la sesión anterior.

Cuentas.

Oficio del Sr. Gobernador trasladando otro del Juzgado del distrito de la Catedral dejando sin efecto la suspensión del cargo de concejal decretada contra D. Luis Martí por auto de 17 de marzo último.

Oficio del director del Instituto trasladando otro del Sr. Ministro de Instrucción Pública sobre cesion de terrenos por el Ayuntamiento para levantar el nuevo edificio de aquel establecimiento en el Huerto de Tirador.

Dictamen de la Comision de Hacienda manifestando existe consignacion para gastos acordados y proponiendo el pago de imprevistos de otros servicios ya votados por el Ayuntamiento.

Dictamen de la Comision de Fomento proponiendo pasen á la Comision de Hacienda las instancias presentadas con respecto á la escuela privada de Son Rapiña.

Titulo por duplicado de una sepultura.

Dictamen de la Comision de Obras y Aguas—Varios permisos para obras particulares.

Otro id. para que se anuncie una nueva subasta para el acopio de piedra machacada para caminos vecinales.

Otro id. para que con cargo al próximo presupuesto se repare el trozo de camino vecinal que desde el Coll d'en Rebas con el de Can Pastilla.

Solicitud de la sociedad La Defensora respecto á la provision de la plaza de Celador de la Plaza Mayor.

Acta de recepcion definitiva de cuatro mingitorios.

Permiso para obras en el Ensanche.

Concurso hípico en Barcelona

Se ha publicado el programa del concurso hípico que se celebrará dicha capital, bajo los auspicios de la sección de fomento de la cria caballera del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, desde el 28 de Mayo al 12 de Junio próximos.

Constituyen el Comité de honor de la fiesta los ministros de la Guerra y de Agricultura, el capitán general de aquella región, el presidente de la Diputación provincial y el alcalde de dicha ciudad.

Se repartirán 50.000 pesetas en premios, distribuidos en la siguiente forma:

Concurso civil-militar.—Premio de inauguración, para gentlemen (1.000 pesetas).—Copa de S. M. (gentlemen).—Gran premio del comercio (omnium) de 6.000 pesetas.—Premio Parque (an dicap) 1.700 pesetas.—Saltos por parejas (gentlemen), 450 id.—Saltos por cuatro (gentlemen), 600 id.—Campeonato del salto en altura, 1.000 id.—Campeonato nacional de altura 400 id.—Campeonato del Salto de longitud 300 id.—Compensación, 750 id.

Concurso civil.—Premios de los Círculos (gentlemen), 500 pesetas.—Polo ponies, 200 id.—«Hrbits Rouges» (gentlemen), 1.300 id.—Recorrido de caza (gentlemen), 2000 id.—Copa de Barcelona (gentlemen) 2.600 id.

Concurso militar.—Premios consistentes en objeto de arte, ó de utilidad militar y medallas.—Copa de príncipe de Asturias (militar internacional).—Recorrido de caza.—Premio de la region Caballos de paseo.

Cross-Country (carrera de obstáculos campo atravesia). (Pequeños pesos 500 pesetas y grandes pesos 1.000 id.)

Paper hunt, al que podrán asistir todas las personas invitadas por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

Concurso intersional de enganches de coches particulares conducidos por sus dueños por cocheros con librea id. de alquiler, coches de punto, id. de tratantes, de industria, tiro pesado de carros, camiones, ómnibus, rippers, diligencias, etc. con distintos premios.

Premios de clases de caballos y yeguas de cuatro á seis años, de tiro y arrastre y de silla.

Potros y potrancos de tres años sin doma completa, con distintos premios.

Reparación de templos

La *Gaceta* publica una Real orden de Gracia y Justicia dictando las siguientes reglas para la mejor distribución de los fondos destinados á la reparación y construcción de edificios religiosos.

Primera. La reparación de templos parroquiales se estimará como de atención preferente á los demás conceptos de 1.º cap. 16, del presupuesto vigente.

Segunda. Dentro del concepto de templos parroquiales se atenderá con prioridad á aquellos cuyo presupuesto de obras no exceda de 6.000 pesetas, y otorgándoseles, en cuanto fuese posible, dentro del ejercicio el crédito correspondiente á su totalidad.

Tercera. En la aprobacion de proyectos de reparación de estos templos parroquiales cuyo presupuesto de obra no exceda 6.000 pesetas se dará la preferencia aquellos cuya conservación resulte más necesaria por ser único para la celebración del culto parroquial en la localidad.

En las concesiones de esta categoria, salvo expresa declaración ó salvedad consignada al efecto en la Real orden de aprobacion del crédito y decretando la subasta, todo gasto sin precisar en presupuesto como propio y exclusivo de los conceptos de obra no será de cuenta del Estado. El pago de las partidas de arquitecto, agencia y administración corresponderá, por tanto, á los solicitantes de la concesion.

Cuarta. Los proyectos de reparación de templos cuyo presupuesto exceda de 6.000 pesetas podrán ser objeto de subvencion, cuyo importe máximo se graduará en los términos siguientes:

Si no pasan de 25.000 pesetas, el máximo de subvencion será el 60 por 100 del presupuesto aprobado.

Pasando de 25.000, sin exceder de 50.000, la subvencion será del 50 por 100.

De 50.000 en adelante la subvencion será del 40 por 100.

Quinto. Las cantidades concedidas conforme á las reglas anteriores se abonarán por mensualidades. A este efecto habrá de presentarse el correspondiente certificado de recibo de la obra ya ejecutada durante el mes de referencia y extendido por el arquitecto diocesano.

Sexta. Interin se fijan reglas de prelación para los demás conceptos comprendidos en el art. 1.º de capítulo 16 del presupuesto de Gracia y Justicia, se ha de atender que el etcétera consignado al final de su enumeración en el texto del presupuesto no puede servir de base para invertir cantidad en atenciones que no respondan á lo expresamente especificado en el art. 36 del Concordato y 13 del Convenio adicional de 1859.

Séptima. No podrán llevarse á efecto las obras á que se refiere el art. 29 del Real decreto de 13 de Agosto de 1876 (de apeo) sin previa autorización de este ministerio, y sin que en ningún caso la cuantía de las mismas pueda exceder de la suma de 1.500 pesetas.

Octava. Las Juntas diocesanas remitirán á este ministerio, en la primera quincena de Noviembre de cada año, acta suscrita por el presidente, vocales y secretario de las mismas, comprendiendo una lista-relación en la que constará el nombre del pueblo, edificio religioso y cantidad que aproximadamente se considere precisa para su reparación, cuidando de presentar estas obras clasificadas por el orden de prelación establecido en las reglas anteriores.

Novena. Antes del día 15 de Enero de cada año el negociado correspondiente de este ministerio tendrá redactada.

1.º Una relación primera, resumen de las actas remitidas por las Juntas diocesanas, conforme á la regla anterior.

2.º Una segunda relación expresiva de los proyectos anteriores pendientes de aprobación y cantidades á que ascienden sus respectivos presupuestos, figurando clasificados en el orden de categoría que, conforme á las reglas anteriores, corresponde á estas obras para las concesiones de créditos.

3.º Otra tercera relación expresiva de las cantidades comprometidas para el nuevo ejercicio, en virtud de las obligaciones contraídas y escalonadas en pago, dentro siempre del crédito fijado en el correspondiente presupuesto del ejercicio en que fué contraída su obligación.

Con vista de estas tres relaciones se fijará y publicará en la Gaceta el plan semestral de esta clase de obras.

Décima. Cuando la obligación haya de abarcar á más de un ejercicio, y por consiguiente, también al escalonamiento de sus pagos, la cuantía de la obligación á pagar que se difiera para siguientes ejercicios habrá de resultar siempre contenida en los límites del crédito disponible para las atenciones de este art. 1.º del cap. 16 del presupuesto, respecto del ejercicio en que se contrae la obligación.

Oncena. A los efectos de apreciar si el importe de los servicios de esta clase con obligaciones extensivas más de un ejercicio se contienen en los límites expresados, la tramitación de sus expresiones se ajustará á lo prevenido por los Reales decretos de la Preidencia de 8 de Enero de 1876 y 26 de Junio de 1888 y Real orden de Hacienda de 20 de Febrero de 1904.

Aclaración necesaria

El Director de servicio y Comunicaciones por palomas mensajeras que se organizó en obsequio de S. M. el Rey durante su estancia en Cataluña y Baleares, don Salvador Castelló, nos ruega hagamos público el error cometido por algunos periódicos al afirmar que el Rey disparó en el «Giralda» contra una paloma mensajera.

Don Alfonso tiró solo contra las gavias, más habiendo coincidido algunos disparos con el momento en que una paloma cayó sobre la cubierta de uno de los vapores que seguían al Rey por haberse roto una pata al chocar con algun accesorio del aparejo de otra embarcación, hizo creer cayera por efecto del disparo. A parte de las anteriores razones que barataria para la rectificación, el Sr. Castelló nos dice haber visto la paloma herida y por cuya fractura, puede tan solo apreciarse el error.

En la Audiencia

Anciana procesada
Sentose ayer en el banquillo, poco antes de las once, Apolonia Barceló, de 68 años de edad, acusada de haber sustraído ocho onzas de oro del cajón de una cómoda de casa de don Juan Lliteras, en Artá, y de haberlas vendido después á dos plateros de Manacor.

En su declaración afirma no haber sido procesada otra vez, y niega que

sustrajera las ocho onzas, manifestando que se las entregó su amo como importe de siete años y ocho meses que por sus servicios le adeudaba; y por último, dice que si ante la guardia civil y el Juzgado se confesó autora de la sustracción, fué porque estaba asustada.

El platero don Antonio Miró declara no haber visto jamás á la procesada, y que las onzas se las llevó una joven, al parecer hija de la procesada. El otro platero, don Amadeo Cortés, dice que cambió algunas monedas de oro á la Barceló.

El Fiscal mantiene sus conclusiones provisionales; la defensa las modifica en el sentido de que se conceda la libre absolución á su patrocinada.

En su informe el Fiscal, después de explicar el hecho, califica el delito de hurto doméstico y que debe ser castigado por 5 años, 5 meses y 11 días de prisión correccional pago de costas y accesorias é indemnización de 100 pesetas al perjudicado ó en caso de insolvencia la prisión subsidiaria correspondiente á razon de un día por cada cinco pesetas.

La defensa, en breve y explícita peroración, pretende demostrar que en el hecho no hubo sustracción, deduciendo de esto la inculpabilidad de su defendida, y por tanto, su libre absolución.

El juicio se declaró concluido para sentencia.

Causa por hurto

Acto seguido se ha visto la causa sobre hurto de una escopeta, cometido por Gabriel Llaneras en una casa de Algaida propiedad de don Sebastian Fiol.

El Fiscal habia pedido la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, pena en que se conformado el procesado, declarándose el juicio concluido para sentencia.

Señalamientos

Mañana á las diez y media se verá en juicio oral y público la causa instruida por el Juzgado de esta ciudad contra Nicolás Llobera Bannasar acusada del delito de bigamia.

Sostendrá la acusación el Teniente Fiscal don Carlos de la Quintana y la defensa correrá á cargo del letrado don Manuel Fiol.

Dicho sujeto es el que hará cosa de un año adquirió tanta celebridad en esta población por haberse presentado su primera esposa acompañada de tres criaturas de corta edad.

Seguidamente se verá ante el mismo tribunal la causa instruida contra Nadal Noguera y otros, sobre hurto de dinero y efectos, ocupando la defensa el letrado don Mariano Servera.

Regatas

Esta tarde á las tres las embarcaciones pequeñas de la escuadra inglesa verificarán regatas en nuestra bahía.

Con dicho motivo han sido invitadas á presenciarlas, desde el acorazado insignia, distinguidas personas de esta capital, á las que se les obsequiará con un té.

El bosque de Bellver

Los comentarios que, durante el día de ayer hicieron los habitantes de esta ciudad que se preocupan en trazar á los mismos el camino del progreso y del bienestar, fueron muchos, al enterarse de la entrevista tenida en casa del señor Sureda, administrador de los bienes del Real Patrimonio, con el señor Alcalde, el primer teniente de Alcalde señor Garcia Orell y nuestro amigo señor Font y Monteros, representantes de los tres partidos políticos en el actual municipio.

El día de la estancia de S. M. el Rey en Palma no se dieron las órdenes más que verbales, insuficientes, cuando no las hay escritas y publicadas en la Gaceta, para hacer entrega efectiva del uso del bosque de Bellver, que concedió el Rey á los habitantes de esta ciudad. De modo que el sempiterno expediente español es lo que retrasa la voluntad magnánima del Rey, quien queria que el uso fuera disfrutado inmediatamente por los palmesanos y pudieran sin traba alguna reanimar, con las auras embalsamadas por los pinos, y oxigenadas por las brisas del mar, las gastadas energías de sus organismos consumidos por las penalidades del trabajo.

Y continuando el relato es deber nuestro manifestar que el rigor en estos días anteriores para penetrar en el bosque de Bellver ha sido tan evidente y mas contrastante con el aviso que recibió en el día de ayer el señor Alcalde de parte del señor Capitán General, en el que se le notificaba la extracción y devastación del pinar por parte de vecinos del bosque de Bellver.

Inmediatamente el señor Planas con el señor Font y Monteros fueron á visitar á don Enrique Sureda para tras-

mitirle la noticia, no encontrándolo en su casa.

La casualidad, por cierto, hizo que en la tarde de ayer se encontraran en la calle de la Seo nuestro citado amigo y el señor Sureda, enterándole aquél á este de cuanto hemos relatado, y manifestando el señor Sureda con sumo interés que inmediatamente telegrafiará al intendente del Real Patrimonio el hecho denunciado y demandándole órdenes urgentes en bien del buen nombre de Palma y de la seguridad y vigilancia del bosque de Bellver.

Tal es el estado en que se encuentra el tan manoseado asunto de Bellver; y á cada cual lo suyo.

Viajeros

En el vapor correo *Bellver* marcharon ayer tarde para Barcelona los señores Marqueses de Valdeiglesias y de San Mori, el conde de Orgaz, don Manuel Crespi de Valldaura, nuestros compañeros en la prensa señores Mendaro, redactor del diario *España*; Segura de *Las Noticias* y Bertran de *La Vanguardia*.

También embarcó el inspector de policía don Antonio Perez.

Ferrocarriles

El día 1.º de Mayo, feria en Sineu, además de los trenes ordinarios, se efectuarán los siguientes:

De Palma á las 7.
De La Puebla á Sineu á las 13.
De Sineu á Palma á las 13:30 y 17:15.
De Sineu á La Puebla á las 18.

MILITARES

En la orden general del día de ayer figura la siguiente nota:

Al abandonar estas islas S. M. el Rey (q. D. g.), me ha prevenido comunique á las tropas que las guarnezan, queda muy satisfecho de la instrucción, policía é inmejorable espíritu que las anima y que han puesto de relieve estos últimos días.

Cumplimentando con el mayor gusto el régoio encargo, abrigo la esperanza de que la inestimable aprobación de nuestro joven y excelso Monarca, ha de servir de estímulo á las fuerzas de este Distrito que tanto me honro en mandar, para que consolidando sus virtudes militares, garanticen siempre la misión que les está encomendada.—*Ortega*.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para la debida publicidad.—El Coronel Jefe de E. M.—José Muratori.—Comuníquese.—El General Gobernador.—*Torreblanca*.

Noticias locales

De hoy en adelante rogamos á nuestros suscriptores que por toda clase de reclamaciones y quejas acudan á la librería de la calle de Palacio número 4.

Días pasados en el término de Escorca (Luch) una distinguida de señorese fugó del hogar paterno en compañía de un caballo muy conocido en Palma.

Al día siguiente de la fuga, el viernes último, fueron hallados en una fonda de la calle de San Miguel; la dama fué conducida á casa de unos parientes que tiene en esta ciudad.

El señor Alcalde repartió ayer entre los señores Concejales para que éstos á su vez los distribuya entre las personas necesitadas, 2500 bonos de cincuenta céntimos de peseta cada uno, procedente del donativo que dejó S. M. el Rey.

El resto, hasta llegar á la cantidad 2500 pesetas, ha sido repartido entre los establecimientos de beneficencia.

Ayer á las cinco de la tarde regresó de dar un paseo militar por los alrededores de esta capital el escuadrón Cazadores de Mallorca.

Todo el día de ayer los vaporcitos de los buques de la escuadra inglesa surta en nuestro puerto estuvieron haciendo ejercicios de remolque de botes para desembarque.

Don Eugenio Molina, ingeniero jefe de minas de este distrito, ha sido nombrado vocal de la comisión ejecutiva y organizadora de la Exposición de minería hidráulica de Cataluña y Baleares que proyecta celebrar el Fomento del Trabajo Nacional en el Parque de Barcelona.

Nuestros plácemes á tan distinguido amigo por la distinción de que ha sido objeto.

D. Cirilo Abadia ha sido nombrado veterinario habilitado de la estación sanitaria del puerto de Mahon.

También D. Bartolomé Simó Santandreu ha sido nombrado marinerero interino de la estación sanitaria del puerto de Palma, con el haber anual de 750 pesetas.

En virtud de lo dispuesto en la Real Orden del 20 del actual, los alumnos no oficiales, que pretendan examinarse de asignaturas que se cursan en este Instituto, en la próxima convocatoria de Junio, deberán solicitarlas durante la primera quincena del proximo mes de Mayo en vez de la segunda como estaba anunciado.

Boletín Religioso

Santo de mañana

Santos Prudencio, obispo y Vidal, martir.

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Catalina de Sena dedicadas á su titular. Exposición á las nueve de la mañana, á las diez Misas mayor cantada por la R. Comunidad; por la tarde á las seis y media Rosario, novena con sermón por don Bernardo Matas Presbitero y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Montesión á las cinco y media de la mañana y siete de la tarde se dará principio al ejercicio del *Mes de Mayo*, continuando en los días consecutivos á la misma hora hasta el 20 de Mayo en que concluirá. Los martes, jueves y domingos se hará con plática.

Visita á la Corte de Maria

En Santa Magdalena á Nuestra Señora de la Misericordia.

Nuestros

Telegramas

Maura en Alicante

Madrid 26 á las 24.

Comunican desde Alicante que al desembarcar el Sr. Maura en el *Club de Regatas* fué silbado por un numeroso grupo.

Otro grupo de personas y autoridades contestó á la protesta con vivas á Maura, que fueron de nuevo contestados con si bidos y mueras.

Numeroso grupo acompañó al señor Maura hasta la estación del ferrocarril gritando y silbando.

La policía cargó contra los manifestantes.

Entonces estos se dirigieron al Colegio de los PP. Agustinos apedreando al edificio.

Atentado contra Maura

Madrid 26 á las 24

Por noticias recibidas en el Ministerio de la Gobernación se sabe que un grupo de mas de treinta hombres aguardó el paso del tren en que se dirigía á Madrid el señor Maura, en las inmediaciones de la estación de San Vicente, cerca de Alicante, y al cruzar aquél dispararon contra el coche en que iba el señor Maura, silbando á este.

El grupo hizo más de diez disparos, no hiriendo afortunadamente al señor Maura, ni haciendo blanco en ninguno de los pasajeros que iban en el tren.

La benemérita contestó á los disparos, huyendo entonces los expresados individuos.

La guardia civil consiguió detener á dos individuos.

Los demás fueron perseguidos, consiguiendo escaparse.

Supónese que el atentado obedece á un complot de los anarquistas.

Llegada de Maura á Madrid

Madrid 26 á las 24.

Esta mañana ha llegado á Madrid el Presidente del Consejo de Ministros, en el tren de Alicante.

En la estación aguardaban la llegada del Sr. Maura todos los Ministros que se encuentran actualmente en Madrid, el elemento oficial y algunos curiosos.

Se ha comentado la ausencia de todos los Silvelistas y Villaverdistas.

Maura en el Palacio—Dimisión

Madrid 26 á las 24.

A las pocas horas de haber llegado á esta corte el Sr. Maura, pasó á Palacio para cumplimentar á S. M. la Reina madre y á los Príncipes de Asturias.

El Sr. Maura dió cuenta á la Real

familia de las ovaciones de que habia sido objeto don Alfonso en su viaje por Cataluña y Baleares.

La Reina y los Príncipes felicitaron al Sr. Maura por haber salido con bien de los atentados cometidos en Barcelona y Alicante contra su persona.

El Gobernador civil de Alicante ha presentado la dimisión de su cargo.

El Sr. Sanchez Guerra le ha telegrafiado rogándole que continúe al frente del Gobierno de aquella provincia.

El Rey en Almería

Madrid 26 (24).

El yate real *Giralda* que salió de Baleares en dirección á Melilla, se vió precisado á arribar, entrando en el puerto de Almería.

S. M. ha bajado á tierra en donde se le ha hecho un entusiasta recibimiento.

Tan pronto como abanonce el tiempo saldrá el *Giralda* para Melilla.

Villaverde.—Los cambios

Madrid 26 á las 24

Mañana marchará á Pontevedra el Sr. Villaverde, permaneciendo allí una semana; después regresará Madrid, en donde desea encontrarse cuando se abran las Cortes.

El viaje de los Sres. Si vela y Dato á Paris, dicese está relacionado con un empréstito que proyecta el Gobierno para conseguir la baja de los cambios.

Declaraciones de Almodóvar

Madrid 25 á las 24

El ex-ministro liberal Sr. Duque de Almodóvar, contestado á lo manifestado por el actual ministro de Estado señor Rodriguez San Pedro, ha dicho, que de las negociaciones entabladas por el Gobierno sobre el asunto de Marruecos, todavía se puede conseguir algo, aunque no lo que se hubiera conseguido con las negociaciones emprendidas con Francia por el partido liberal.

Dice además el citado ex-ministro, que cree que España está en condiciones de pensar en un porvenir en Marruecos y así lo afirma la importancia que tienen la colonia de Oran y la de Fernando Poó, á pesar de las malas condiciones de salubridad de ambas.

De la guerra ruso-japonesa

Madrid 26 á las 24

Noticias de San Petersburgo informan que mañana, 27, saldrá para el Extremo Oriente el nuevo almirante Skrydloff.

Dadas las relaciones personales de este con el virrey Alexeieff, puede darse por segura la dimisión de este, que oficialmente viene negándose.

Se espera hoy en la capital rusa los supervivientes del «Varyag» y del «Korietz», conocidos ya por los heroes de Chemulpo, quienes salieron el sábado por la tarde en tren especial de Sebastopol.

ULTIMAS COTIZACIONES

Oficial

Madrid 26

| | |
|-------------------------|--------|
| 4 p. interior | 75'60 |
| Amortizable al 5 p. | 96'70 |
| Id. Carpetas | 90'00 |
| Banco de España | 479'00 |
| Arrendataria de Tabacos | 422'00 |
| Francos | 35'40 |
| Libras | 34'90 |

Barcelona 26

| | |
|------------------------|-------|
| 4 p. interior perpétuo | 75'25 |
| Amortizable | 00'00 |
| Nortes | 45'95 |
| Alicantes | 80'90 |
| Banco de Préstamos | 84'20 |

Valores locales

| | |
|---------------------------|--------|
| Fomento Agrícola | 101'00 |
| Credito Balear | 101'50 |
| Salinera Española | 149'00 |
| Bonos municipales | 41'00 |
| Id. Oblig. al 6 p. | 102'00 |
| Id. Id. 5 p. | 102'00 |
| Isla Marítima | 54'00 |
| Id. Obligaciones | 104'00 |
| Ferrocarriles de Mallorca | 53'00 |
| Alumbrado por Gas | 79'50 |
| La Económica | 10'00 |

Teatro Lirico

Función para hoy.

El picaro mundo, La verbena de la Paloma o el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos, Hermanas Moreno y El mozo cruo.

A las 8 y media

POSTALES

Con tipos, vistas y bellezas de Mallorca y del Continente.

Se venden á 10 céntimos de peseta en la librería de Rotger, Palacio 2 y 3, frente la Diputación Provincial y en la Plaza de Cort 12.

Instituto Español

SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA DE LA UNIVERSIDAD

Jubileo extraordinario para estas Islas

Capital de garantía 150.000 pesetas

Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Lionés.— Contiene 400 sucursales en España con un total de

50.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 a 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud. Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en las de Cirugía menor. Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor. Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor. Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y 70 céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y á una en las de Cirugía menor. Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es de 5 pesetas. Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes, una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios. En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 ó 70 céntimos. Médico en Palma D. Jaime Font y Monteros, calle Serriñá 27. Representante D. Juan Gonzalez, plaza de santa Eulalia 10.— Centro de Anuncios. Agente para toda la isla D. Ciro Pastor. **NOTA.** Los señores que deseen suscribirse pueden hacerlo en casa del Sr. Representante no pagando entrada durante los meses de Enero y Febrero de 1904 fecha en que el Jubileo se termina.

Grande y variado surtido de Cromos
Tarjetas para Menús, felicitación y baile

Imprenta y Librería de Rotger, Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4. Precios excesivamente baratos.

PERFUMERIA

Polvos, jabones y toda clase de esencias para tocador
Especialidad en jabones de glicerina transparentes, sávia de sándalo y extraños á precios baratísimos. Calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Don Pedro del Puñalet

Hermoso drama en tres actos y en verso original de DON JUAN PALOU Y COLL. Se halla de venta en la librería de Rotger al precio de dos pesetas.

Alma Española Revista semanal ilustrada. Suscripción por series de diez números una peseta.
Pluma y Lapiz Revista literaria hispano-americana. Suscripción: 6 ptas semestre, número suelto 0'20.

El Salón de la Moda Periódico quincenal, indispensable para las familias, con figurines iluminados y CINCO TOMOS ricamente encuadernados. TODO por CUATRO reales semanales.

La Ilustración Artística Periódico semanal de Literatura, Artes y Ciencias.
Hojas Selectas Revista para todos. Suscripción: 1 año 10 pesetas; número suelto 1 peseta.

Le Pele-Mele Es la revista más agradable, más divertida y el mejor pasatiempo para las familias. Suscripción: Seis meses 4 pesetas; un año 7'50 ptas.—Calle de Palacio 2 y 4 frente la Diputación Provincial y plaza de Cort, 12.

El Arte de los Encajes Un año 7 pesetas.

La Mariposa Un año 4 pesetas.

El Bordado Económico Español Un año 7,50 pesetas.

La Guirnalda y la Bordadora 1.ª edición de lujo 20 ptas. al año. 2.ª edición sencilla 15 ptas. al año.

El Eco de la Moda Revista semanal, edición española de *Le Petit Echo de la Mode* de París; se publica los mismos días en España que en Francia con los mismos grabados, patrones cortados y texto doctrinal. Precio 0'15 céntimos número.

El Mundo Científico Revista semanal ilustrada. Suscripción: 2'50 ptas. trimestre; número suelto 0'20 cts.

El Cofrecito de Labores Un año 15 pesetas.

La Perla Artística Un año 12 pesetas. Se venden y admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Calendario Religioso y Profético

PARA LAS ISLAS BALEARES

Mallorca, Menorca é Ibiza

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1904

Arreglado al meridiano de Palma, con los anuncios astronómicos publicados por el Ministerio de Marina y revisado por la Autoridad Eclesiástica.

Tinta á granel para escribir

Blanca, negra, dorada, plateada, violeta, verde y encarnada. Despachos: Plaza de Cort 12, y Palacio 2 y 4.

Sellos de goma, caoutchouc,

Se fabrican en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 12, y en la calle de Palacio, 2 y 4.

Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis
Catarros de la Vejiga

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confitos Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías genitico-uritarias su estado normal. Una caja Confitos Costanzi 5 pesetas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crónica, gota miliar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confitos ó inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado esas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el Dr. A. Costanzi, en la calle Diputación, 349, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebradas médicas nacionales y extranjeras para poder tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas méd cas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al inventor se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palma de Mallorca en las acreditadas farmacias. Depósitos: Juan Valenzuela y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: trem: spec: inye: fog: mor: s. 2. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: zue.

Imprenta y Litografía

BARTOLOME ROTGER

San Pedro Nolasco 7, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial, y Plaza de Cort 12

Esta casa, además de la confección de toda clase de impresiones, se encarga de proporcionar á sus favorecedores, con prontitud y economía, cuantos libros y folletos se le pidan; cuida de hacer suscripciones á periódicos y revistas, tanto nacionales como extranjeras, mediante una módica comisión; facilita toda clase de estampas en cromó, grabado en acero, heliografía y fotografía, de las principales casas nacionales y extranjeras; especialidad en recuerdos mortuorios, de primera comunión y misa nueva, imágenes de santos y fotografías para encabezamientos de cartas; abundante y variado surtido de efectos de escritorio y dibujo; papeles tina blancos, rayados, comerciales y cuadrículados para cartas en todos tamaños y lutos; estuches y sobres de todas clases, libros rayados y cuadernos, cartón secante, obleas, tintas, portaplumas, lápices, afilalápices, limpia plumas, secasfirmas, goma, yades y todos cuantos objetos anexos á este ramo.

Extraordinario surtido de obras y material de 1.ª y 2.ª enseñanza, á precios sumamente económicos.

A los que sufren del

ESTÓMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO
Cura con toda seguridad

Dispepsias, Acidias, Agrios, ardores y dolor de estómago
Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción láctea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros, Ptas. 3'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

¡¡No más canas!!

TONICO HABANERO DEL DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermo-
sear y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicacio-
nes, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color
primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mancha, ni altera el cabello.
Barcelona en casa su autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela.
Diarreas, Cólicos, Disenteria, Papelillos Mitidiserterios

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, co-
leriformes é infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos,
disenteria

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del paddd
miento. Siempre triunfan porque obran con más actividad
que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas. en toda buena
farmacia, Barcelona, en casa del autor, Claris, 41. Palma,
Valenzuela.

LA IBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes perso-
nales del trabajo

Rambla de Cataluña, 65, principal, Barcelona

Por la ley de 20 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todo
los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mis-
mos operarios ó por descuidos aun cuando el patrono haya optado todas
las precauciones imaginables.

La asociación de «Seguros mútuos» autorizada por la misma ley, es
el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono
y del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que
tiene la gran ventaja de la «mutualidad», ya que las primas no pueden
ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anó-
nimas.

Los asegurados desembolsan solo el 35 por 100 de las primas al
formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales á los
accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegado en Baleares, D. Francisco Rosselló Servera, Palma, 4, 1.º
Palma de Mallorca.

Devocionarios, buenos, bonitos y baratos

Se han recibido de todas clases en la tienda de Rotger, Palacio 2 y 4
frente la Diputación Provincial y Plaza de Cort 12.